



Resolución de Decanato 896 / 2023 - EXA -UNSa

Expte N° 355/2023-EXA-UNSa. Toma de Posesión de Funciones. Sr. Pablo Federico Aguilera - Auxiliar Administrativo - Categoría 7

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
09/10/2023

VISTO la resolución de Decanato N° 838/2023-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Sr. Pablo Federico Aguilera como Auxiliar Administrativo - Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo - Tramo Inicial de la Planta Nodocente, destinado a desempeñar funciones en el Departamento de Personal de la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Aguilera, mediante Nota Electrónica N° 2499/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el día 2 de octubre de 2023.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el iniso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Que mediante RD-EXA N° 883/2023-EXA-UNSa, las funciones de Decanato se encontrarán a cargo de la Dra. María Rita Martearena.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

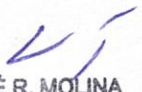
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, el Sr. Pablo Federico AGUILERA, DNI N° 32.543.910, designado mediante resolución de Decanato N° 838/2023-EXA-UNSa, como Auxiliar Administrativo - Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo - Tramo Inicial de la Planta Nodocente, destinado a desempeñar funciones en el Departamento de Personal de la Dirección General Administrativa Económica, de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 2 de octubre de 2023.


ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Pablo Federico Aguilera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica. Asimismo, comuníquese al Personal Nodocente y Docente de la Facultad. Cumplido, archívese.

ORL/SMV

amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa